



0000092

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O 15 DE OCTUBRE DE 2024

Acta #11 En reunión ordinaria celebrada el martes 15 de octubre del 2024, contando con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidente, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente, Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesor Lega, David Salazar y Asesor Freddy Ramos Corea, se conoció lo siguiente Secretaria de Actas: Daniela Rodríguez Estrada.

AGENDA

- 1- SM ACUERDO 2479-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04675-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL
- 2- SM ACUERDO 2445-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04562-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.
- 3- SM ACUERDO 2452-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04603-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

Puntos Tratados:

SM ACUERDO 2479-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04675-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL

La comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Feo Rojas Jiménez para el III Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas en la Universidad Católica.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Carlos Feo Rojas Jiménez será de ϕ 137.957.50.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Rojas Jiménez deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Asuntos Sociales

R.O 15 DE OCTUBRE DE 2024

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Carlos Feo Rojas Jiménez.
Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

SM ACUERDO 2445-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04562-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

La comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Christofer Hernández Arias para el III Cuatrimestre 2024 en la carrera de Administración de Negocios en la Universidad Castro.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Christofer Hernández Arias será de ₡161.875.00.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Hernández Arias deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.

0000093



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O.15 DE OCTUBRE DE 2024

- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Christofer Hernández Arias.
- Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

SM ACUERDO 2452-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04603-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

La comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Gerald Vargas Quirós para el III Cuatrimestre 2024 en la carrera de Licenciatura de Derecho en la Universidad Central.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Gerald Vargas Quirós será de ₡114.628.50.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Vargas Quirós deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Gerald Vargas Quirós.



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 15 DE OCTUBRE DE 2024

- Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona

Christian Muñoz Rojas

Grettel Amador Rojas

Votos negativos:


Carmen Martínez Barahona
Presidenta

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
Asistencia

Martes 15 de octubre del 2024

Hora de inicio: _____

Hora final: _____

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona

Christian Muñoz Rojas

Grettel Amador Rojas

Asesores

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaces Loria

Jessica Valverde Cruz

Carmen Ma
Christian Muñoz Rojas
[Signature]
[Signature]

11 y 12
extra
12, Ord.